

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 22 de Agosto de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.330

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 17 de Agosto.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto organizando el cuerpo de escribanos de actuaciones, que publicamos en otro lugar.

**Hacienda.**—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. José Fernandez de la Hoz á nombre del ayuntamiento de esta corte contra la real orden de 1.º de Noviembre de 1883, que desestimó la instancia del alcalde presidente de dicho ayuntamiento para que se le concedieran los solares números 2 al 7 del terreno denominado El Bosquecillo para construir un edificio destinado á varios servicios municipales, declarando á dichos solares exceptuados de la venta, y suspendiendo desde luego la anunciada.

**Gobernacion.**—Reales órdenes confirmando y alzando respectivamente la suspension de los ayuntamientos de Ronquillo (Sevilla) y Castejon de Tornos (Teruel).

## EL EJÉRCITO EN 1884-85.

La Gaceta fija el ejército de la Península para el año económico de 1884 á 1885, en 93.638 hombres. Durante los tres meses de instruccion de los reclutas de nuevo ingreso, habrá 28.000 hombres más en el arma de infantería; de modo, que una cuarta parte del año tendremos un ejército de 121.638 hombres en la Península.

Asombrosa es esta cifra, porque representa un enorme gasto para el sostenimiento de tan considerable masa de hombres de cuyos brazos se priva á la agricultura, á la industria y al comercio; asombrosa tambien, porque revela la situacion de fuerza que atravesamos. Pero más asombrosa parecerá á nuestros lectores la cifra total del ejército, cuando sepan que en la suma transcrita de la Gaceta no está comprendida una gran parte de la fuerza de que dispone el Gobierno. No está comprendida, ni tenemos datos para saber el número de hombres que en concepto de policia se hallan á disposicion de los gobernadores y de las autoridades locales; tampoco lo están los 15.300 Guardias civiles, ni los 13.579 Carabineros que prestan servicio en la Península.

Dejando á un lado la policia, y sumando las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros á la cifra publicada por la Gaceta, arrojan un total de 122.517 hombres mantenidos por el país y sustraídos á la produccion; esto sin contar que durante una cuarta parte del año se eleva la suma á 150.517.

La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas será de 22.457, 3.176 y 8.256 hombres respectivamente sumadas estas cantidades con el ejército permanente de la Península, totalizan 156.406 hombres.

Quien no conociera nuestra posicion en la política europea, creeria, al ver la enorme cifra de 156.406 hombres de ejército permanente, que España juega un papel importante en la política internacional; no de otro modo se justifica racionalmente

tal lujo de fuerza armada. Somos una nacion que ni tiene, ni puede tener, por ahora, intervencion en los Congresos internacionales; estamos libres de todo peligro por la posicion geográfica que ocupamos; nada abona que estemos armados como si corriéramos el riesgo de tener que sostener luchas con otros pueblos.

Se concibe que Francia, nacion más rica y de doble poblacion que España, mantenga un ejército numeroso; porque lanzada en una política de aventuras, está expuesta á un rompimiento con algunas de las naciones vecinas, que por una política mal entendida viven armadas hasta los dientes; Francia es una República rodeada de enemigos; pero en España, repetimos, no concurre ninguna de esas circunstancias, que pudieran justificar el mantenimiento de grandes ejércitos.

Los Gobiernos que viven divorciados de la opinion, los Gobiernos de fuerza convierten la nacion en un cuartel para sujetar al pueblo: los Gobiernos que no se separan de los deseos y aspiraciones del pueblo, y que se inspiran tan sólo en las verdaderas necesidades del país, no necesitan grandes ejércitos, porque veen en cada ciudadano un defensor de la autoridad. ¿Qué ataques ha de temer un Gobierno creado y sostenido por la voluntad del pueblo? Ninguno.

Los pueblos libres apenas tienen ejército: los Estados-Unidos, con una poblacion de 50 millones de almas, tienen una sexta parte del ejército nuestro. Lo mismo sucede en todas las Repúblicas federales de América. Suiza, sostiene un reducido número de soldados.

No somos partidarios, ni de la actual organizacion del ejército español, ni de que se mantengan grandes masas armadas. Creemos que el ejército permanente debe ser voluntario; nadie debe ser obligado á empuñar las armas contra su voluntad. La carrera de las armas debe ser una profesion en la cual se ingrese libremente, como sucede en las de abogado, médico, ingeniero, herrero, labrador, carpintero, etc. Si se intentase imponer á cada español la profesion que habia de seguir, todos veriamos en dicho intento una verdadera iniquidad; pues iniquidad es hacer soldados á los que no sienten vocacion para la milicia.

El sistema que hoy se sigue en España para el reemplazo del ejército, es inicuo: el procedimiento de las quintas es la peor de las capitaciones; pesa igualmente sobre el pobre que sobre el rico, sin atender á que todo impuesto, para ser justo, ha de ser proporcional á los haberes de cada contribuyente sin tener en cuenta la vocacion del hombre, priva á la agricultura, á la industria, al comercio y á las profesiones llamadas liberales de los mejores brazos y de las más vigorosas inteligencias: en la edad de la quinta es cuando el hombre hace el aprendizaje de la profesion á que ha de dedicarse; es tambien la edad en que se contraen hábitos de laboriosidad; separado del trabajo el joven recluta se acostumbra

á la holganza de los cuarteles.

Por todas estas razones, y porque la quinta impone á la familia del recluta el doble impuesto de sangre y de metálico para sostener el ejército, somos enemigos del actual sistema de reemplazos: queremos que el ejército sea voluntario y que no exceda en número de lo que reclamen las necesidades del Estado. Somos enemigos de los grandes ejércitos, los cuales enjendran el despotismo militar y arruinan las naciones.

Cada soldado es un hombre perdido para la produccion y consume el producto del trabajo de uno de sus conciudadanos. Los grandes ejércitos empobrecen y tiranizan.

Vergüenza da pasar la vista por el presupuesto de España: solo el ejército gasta algo más de la cuarta parte del total del presupuesto. Y si tenemos en cuenta que la Deuda pública absorbe una tercera parte del presupuesto, resulta que el ejército consume casi tanto como todas las demás atenciones del Estado.

El total del presupuesto en el corriente ejercicio es de 880.306.937 pesetas. Véase lo que la fuerza armada cuesta:

|                                       | PESETAS.    |
|---------------------------------------|-------------|
| Obligaciones de guerra. . . . .       | 131.372.045 |
| Marina. . . . .                       | 37.332.690  |
| Retirados de Guerra y Marina. . . . . | 23.728.332  |
| Guardia Civil. . . . .                | 19.096.062  |
| Carabineros. . . . .                  | 14.516.051  |
| Total. . . . .                        | 226.054.180 |

## EXÁMENES EN LAS Escuelas Públicas Municipales.

(Continuacion.)

Esta escuela, si bien no está en el centro de su distrito, ocupa, sin embargo, un buen local espacioso y ventilado. El moviliario es bueno y completo y se comprende que este Profesor ha gastado bien la consignacion del material.

La Junta acordó que se remita certificacion de esta acta á la Junta provincial de Instruccion pública y que se publique en los periódicos de esta Capital, con lo cual quedó terminado este acto, firmando los Sres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Seguidamente se constiyo la Junta en la escuela de niñas del Puerto que dirige D.ª Dolores Pursalles, y vistos los libros de matricula y asistencia, resultó que tiene setenta y una niñas matriculadas y cincuenta y nueve presentes en este acto.

Llamadas aquellas por secciones y preguntadas por las asignaturas que abraza el programa elemental, contestaron bien siendo premiadas doce niñas con medallas, libros, estampas y vestidos.

La Comision consigna que esta Profesora da buenos resultados.

Esta clase no está en el centro de su distrito, el local que ocupa es muy malo, la casa sumamente destrózada y el moviliario es bastante poco, si bien está en buen estado de conservacion.

La Junta acordó estimular á la

Profesora á que busque otro local dentro de su distrito para establecer su clase y que siga dando los resultados que hasta aqui, y que se remita certificado de esta acta á la Junta provincial de Instruccion pública, y que se publique en los periódicos de la capital, con lo cual quedó terminado este acto, firmando los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Francisco Maldonado Entrena.— José Diaz Jimenez.—Pedro Cano Benitez.—Manuel Gonzalez Siles.— Luis Percebal y Llorente.—J. Gonzalez, Secretario.

En la ciudad de Almeria á cuatro de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos los señores que al margen se expresan, individuos de la Junta local, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Maldonado Entrena, se constituyeron en la escuela de niños del Centro que dirige D. Pedro Orihuela, y vistos los libros de matricula y asistencia, muy mal llevados y por escrito, resultaron matriculados cuarenta y siete y presentes al acto del examen quince.

No habiendo ninguno que supiera contestar á nada, por lo que tuvo la Junta necesidad de amonestar enérgicamente al Profesor.

El deplorable estado de esta clase, en donde no existe nada de lo que debiera haber, y la avanzada edad del Profesor, unida á sus padecimientos, hacen de todo punto indispensable, que la Junta proponga á la Provincial, la sustitucion de este Profesor inmediatamente, para cuyo efecto se instruya el oportuno expediente, sacándose certificado de esta acta y remitiéndose á la Junta provincial y periódicos de la localidad, con lo cual se dió por terminado este acto, firmando los Sres. concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Seguidamente se constituyó la Junta en la Escuela de niños de las Huertas que dirige D. Deogracias Lacal, y vistos los libros de matricula y asistencia, resultó haber matriculados setenta y ocho niños, y cincuenta y ocho presentes al acto del examen:

Llamados los niños por secciones, y preguntados por las asignaturas que abraza el programa elemental, contestaron perfectamente, siendo premiados veinte y cuatro niños con medallas, libros y vestidos para los absolutamente pobres.

La Comision consigna con el mayor gusto que ha encontrado esta Escuela con perfecta organizacion y brillantes resultados, siendo por tanto acreedor el Profesor á las mayores distinciones.

El moviliario se encuentra en buen estado de conservacion. Está fuera de su distrito y el local no es apropiado.

La Junta local en vista de tan buenos resultados que dá en la enseñanza dicho Profesor acordó darle un voto de gracias, y como premio á sus trabajos proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva conceder á este Pro-



visor la autorización correspondiente para el establecimiento de noche de una escuela de adultos que ya desempeñó otras veces, con la gratificación que estime para los gastos que esta pueda ocasionar, así como el aumento de dos reales diarios para alquiler, con el fin de que pueda buscar una casa en condiciones dentro de su distrito; y que se remita certificación de esta acta á la Junta provincial de Instrucción pública, y que se publique en los periódicos de esta Ciudad, con lo cual se dió por terminado este acto de que yo el Secretario certifico.

Francisco Maldonado Entrena.— José Diaz Gimenez.—Pedro Cano Benitez.—Manuel Gonzalez Siles.—Luis Percebal y Llorente.—José Gonzalez, Secretario.

En la ciudad de Almería á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos los señores que al margen se expresan, individuos de la Junta local, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Maldonado y Entrena, se constituyeron en la Escuela de niñas de los Molinos del Viento, que dirige doña Carmen Fernandez, y vistos los libros de matrícula y asistencia resultó que había matriculadas treinta y siete niñas y presentes al acto del examen veinte y tres, todas pequeñas y ninguna de su distrito. No habiendo ninguna que supiera contestar á nada, por lo que tuvo la Junta necesidad de amonestar energicamente á la Profesora.

El estado de la clase es deplorable en todos sentidos, encontrándose á una inmensa distancia de su distrito. El mobiliario malo y pobre, es el mismo que tenía á su instalación, ignorándose en qué ha invertido el material que ha percibido del Ayuntamiento, los muchos años que lleva al frente de esta Escuela, y por tanto, la Junta acordó: someter al fallo de la Junta Provincial la resolución que deba tomarse con esta Profesora, en vista de los malos resultados que viene dando á la enseñanza y su avanzada edad, segun las notas que aparecen en las actas de esta Junta local. Con lo cual se dió por terminado este acto, firmando conmigo los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Seguidamente se constituyó la Junta en la escuela de niños del Barrio-Alto que dirige interinamente Don Antonio Prior, y vistos los libros de matrícula y asistencia resultó que tiene matriculados cincuenta y nueve niños y presentes al acto treinta y dos.

Llamados aquellos por secciones y preguntados por las asignaturas que abraza el programa elemental, contestaron regularmente, no habiéndose podido repartir ningún premio.

Esta escuela está en el centro de su distrito el Profesor es interino del sustituto, que debe tener esta escuela, y que hace poco tiempo está al frente de la misma. El mobiliario es regular.

La Junta en su vista éxcito á este Profesor para que en otros exámenes pueda dar mejores resultados, que se saque certificación y se remita á la Junta provincial y que se publique en los periódicos de la localidad, con lo cual se dió por terminado este acto, firmando los Sres. concurrentes conmigo el Secretario que certifico.

Francisco Maldonado Entrena.— José Diaz Gimenez.—Pedro Cano Benitez.—Manuel Gonzalez Siles.—Luis Percebal y Llorente.—J. Gonzalez, Secretario.

En la ciudad de Almería á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos los Sres. que al margen se expresan, individuos de la Junta local, bajo la presidencia de D. Francisco Maldonado y Entrena, se constituyeron en la escuela de niñas del barrio de la Cañada que dirige D.<sup>a</sup> Manuela Becerra, y vistos los libros de matrícula y asistencia resultaron matriculadas veinte y nueve y diez y siete en el acto del examen.

Llamadas las niñas por secciones y preguntadas por las asignaturas que abraza el programa elemental contestaron regularmente, no habiéndose podido repartir premio alguno.

La escuela ocupa buen local y el mobiliario es regular.

La Junta en su vista acordó; excitar el celo de la Profesora, tanto para que los resultados sean mejores en otros exámenes, cuanto para que la asistencia á la escuela sea mas numerosa, porque la que hoy tiene es bastante escasa en relacion al número de niñas que existen en dicha barriada; que se saque certificado de esta acta y se remita á la Junta provincial, publicándose en los periódicos de la localidad, de que yo el Secretario certifico.

(SE CONTINUARÁ.)

### LA CAZA DE UN AMANTE.

La heroína de la historia que vamos á referir llámase Mme. Monatte, y es la mujer de un rico fabricante de cuchillería de la villa de Thiers. Hace tiempo que dobló el cabo de los treinta años; pero la edad, respetando sus gracias, no la impide mantener ciertas pretensiones de belleza, con las que ha obtenido á veces verdaderos triunfos. Elegante, discreta, distinguida, viste como una parisien y es la verdadera reina de la moda de la buena villa de Thiers, en donde muchos buenos mozos suspiran en secreto por sus encantos y todas las damas la detestan por sus conquistas.

La crónica galante de la villa le atribuye numerosas aventuras amorosas, y hay que pensar que no se las atribuirá en falso y que algun ruido habrían producido aquellas, cuando el mismo marido, el bueno de M. Monatte, llegó á tener su tanto de escamo. En 1879, M. Monatte persiguió á su mujer por adúltera, y la hizo condenar á seis meses de prisión.

Esta advertencia no apagó los fuegos de la bella averniana. Hizo la conquista de un nuevo amante, y como iba envejeciendo, eligiólo entre el elemento joven, tímido, inocente, candoroso.

Fué el elegido Eugenio Gazet, joven de diez y nueve años, empleado en la estación del ferro-carril, cuya modesta posición jamás le dejó soñar una tan gran fortaleza y que se creyó el rey del mundo el día que la caprichosa reina á la moda de Thiers se propuso enseñarle el arte del amor.

¿Quién no tiene buenos amigos? M. Monatte los tiene, sin duda, como todo el mundo, y estos amigos cariñosos creyeron de su deber avisarle lo que sucedía.

El honrado fabricante monta en cólera y jura que el nuevo favorito morirá á sus manos.

La compañía de Paris, Lyon, Meditterranée, por su parte, hace lo posible por evitar el escándalo, y Gazet es trasladado á Paray-le-Monial.

Aquella separación forzosa desesperó á los amantes, pero no los detuvo en su amoroso camino. Establécese entre ellos una activa correspondencia, y la mujer del cuchillero concedió á su joven amante varias citas en el hotel de Vichy.

El marido siempre á la pista (naturalmente!) cayó un día como una bomba en medio de la amorosa pareja que descuidadamente celebraba uno de aquellos agradables rendez-vous.

Mal lo hubiera pasado el joven Gazet; pero le salvaron sus piernas.

A lo que parece el mozo corre como una zebra, y á la vista del airado marido desapareció como una flecha, encomendándose á sus ligeros talones.

Después de esta escena, en la que el ma-

rido quedó dueño del campo, el bravo muchacho, bravo á distancia, le escribió una carta llena de insultos.

Encontrábase aún M. Monatte, bajo el peso de esta última injuria, cuando supo que Gazet estaba en Thiers.

Cogió un revólver y salió de su casa, como un loco, en busca de su villano rival. Gazet lo vió llegar, y siguiendo su noble y valiente costumbre, echó á correr como un gamo por calles y plazuelas.

Entonces los transeuntes pudieron contemplar una verdadera caza en poblado.

Monatte, revólver en mano, se lanzó en persecucion de su enemigo, llenándole de injurias y disparándole tiros de revólver que no alcanzaron á Gazet.

Al mismo tiempo, con una presencia de espíritu bien rara en un marido engañado, gritaba con formidable voz:

—¡Detenedle! ¡detened al ladrón! Atemorizado, lleno de terror, temiendo de una parte ser detenido por los hombres de buena voluntad y ser alcanzado por el marido, de otra, el joven Gazet se ocultó como pudo detrás de una columna. Monatte le descubrió, y disparando sobre él fracturó el brazo izquierdo, con el que había tratado de defender su cabeza.

Loco de dolor y de espanto, el desdichado amante, dejóse caer al suelo. Monatte le poné la rodilla en el pecho y dispara. Afortunadamente faltó el tiro, y en su fúria comenzó á golpear con el revólver la cabeza de su enemigo, que lo hubiera pasado muy mal á no ser por la intervencion de algunas personas.

Así terminó la aventura. El tribunal de Puy-de-Dome ha absuelto libremente al honrado hombre que, enloquecido á la vista de su honor ultrajado, hirió y trató de quitar la vida al que tan vivamente le ofendía.

### El bandolerismo romano.

De una correspondencia de Roma que publica un diario francés, tomamos el siguiente curioso relato, en el que se pinta con sus verdaderos colores un cuadro de las costumbres del bandolerismo romano.

Por la parte de Velletri, de Cori, y de algunos puntos inmediatos á Roma, los malhechores detienen las diligencias, secuestran el correo y maltratan á los viajeros.

Los ladrones hallan seguro abrigo en los bosques, algunos de los cuales son tan espesos, que en pleno día no se distingue un transeunte á la distancia de cinco metros.

Los malhechores funcionan como siempre con el rostro cubierto por un pañuelo de color, en el que hay dos agujeros para los ojos, como en los capuchones de los penitentes.

Una vez enmascarados de este modo primitivo se emboscan en el camino, y cuando pasa un carruaje salen bruscamente de su escondrijo.

Los papeles están distribuidos de antemano. Mientras los unos obligan al conductor á detenerse, los otros apuntan con sus escopetas á los viajeros con objeto de hacerles bajar del coche y despojarles de cuanto poseen.

Merece los honores del relato un episodio de una de las últimas detenciones de viajeros en la provincia de Roma, porque contiene un elemento cómico y constituye un rasgo de costumbres en extremo característico.

No lejos de Frascati, la antigua Tusculum, á 15 kilómetros de Roma, viajaban dos frailes en el carruaje de un rico propietario de las cercanías, cuando de pronto aparecieron cuatro ladrones en una revuelta del camino.

Los dos frailes no tuvieron mas remedio que bajar del coche y dejarse registrar como dos laicos.

No llevaban ni un céntimo en el bolsillo. Concibese perfectamente el despocho de los bandidos, quienes para castigar á los frailes por su pobreza, resolvieron maltratarles sin piedad.

Pero cuando iban á poner manos á la obra volvieron de su acuerdo, y el jefe de la partida, tomando la palabra, exclamó:

—¿Pues bien! ¡ya que no podeis darnos dinero, dadnos la bendición!

Acto continuo los cuatro ladrones se echaron de rodillas, se persignaron, besaron la mano á los frailes y les pidieron perdón.

Y los buenos religiosos, llenos de unción evangélica y sin rencor de ningún género, bendijeron cristianamente á los bandidos.

### Ruiz Zorrilla condenado á muerte

El Semanario Riojano, de Logroño, del 17, publica la siguiente noticia:

«El Tribunal Supremo de Guerra y Marina aprobó en todas sus partes la sentencia dictada por el consejo de guerra, que tuvo lugar en esta capital el día 19 de Junio próximo pasado, en la causa instruida con motivo de los sucesos de Santo Domingo de la Calzada.

Por ella fueron condenados en rebeldía á ser pasados por las armas, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Martin Blazquez, teniente que fué del regimiento de Numancia; á cadena perpétua, D. Juan Manuel Zapatero y Castillo, y á doce años de presidio los señores D. Francisco de Paula Marin y D. Ramon Arco.

Han sido absueltos libremente, despues de haber sufrido las consecuencias del proceso, los señores D. Carlos Amusco, Nuñez, y Solar de la clase de paisanos, y los Sres. Gil, Esteban, Robles y Sierra, de la de militares.»

Felicitemos á los absueltos y principalmente al señor Amusco, director y fundador del periódico que nos da esta agradable noticia.

### Las mujeres que quieren votar.

Mlle. Hubertina Auclart, directora del periódico *La Ciudadana*, trata de influir nuevamente sobre el Cuerpo legislativo francés, á fin de alcanzar el voto electoral para las mujeres.

En efecto, la célebre propagandista francesa ha dirigido una nueva petición á la Asamblea.

Hé aqui algunos de los principales párrafos del proyecto de Mlle. Auclart:

«Acordaos de que las mujeres constituyen la mitad de la nacion.

A la vez que responsables y contribuyentes, y miembros de la sociedad, las mujeres deben de tener los mismos derechos que los hombres.

Para que Francia entera se halle representada en las Cámaras, y para que el sufragio sea verdaderamente universal, es preciso que las mujeres sean electoras.

Ya que pretendéis suprimir el sufragio restringido para la eleccion de los senadores, suprimid, al mismo tiempo el sufragio restringido para la eleccion de los diputados: llamad á votar á las mujeres, como votan los hombres.

Os rogamos, señores, que pongais en la nueva constitucion un párrafo, por el cual se autorice á las mujeres á ejercer sus derechos de francesas y de ciudadanas.

No hareis una Constitucion republicana si conservais en la ley la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres, siendo, como son, los dos sexos, iguales en tributos y responsabilidades.

Una Constitucion que divida, como hasta la fecha, á la nacion en dos campos, á saber, el de los reyes—hombres soberanos—y el de los esclavos, mujeres explotadas, será una Constitucion autocrática que nacera sin vida alguna.

Os pedimos, señores, en nombre de las ciudadanas francesas, y en interés de los hombres y las mujeres, que tengais el valor de hacer una Constitucion que reconozca en todos, franceses y francesas, á la par que los mismos deberes, iguales derechos civiles y políticos.

### NOTICIAS GENERALES.

Se dice que el pagador de una de las estaciones de la linea de Galicia, habia desaparecido llevándose 15.000 pesetas.

Dias pasados, dice un diario de Alcoy desapareció de la casa de campo denominada Clot de Raduan, un niño de 5 años, hijo de los colonos, los cuales estuvieron buscándole, aunque inútilmente, por los campos y casas de labor próximas.

Porfin el miércoles fué divisado el cuerpo exánime de la infeliz criatura en el fondo de un estanque, siendo su mismo padre quien tuvo el terrible hallazgo.

Un detalle horrible. La madre del pobre niño estuvo la tarde anterior lavando algunas prendas de ropa en la misma balsa donde se hallaba el inanimado cuerpo de su hijo, al que no pudo ver por hallarse turbias las aguas.

### GACETILLAS.

Sentimos que haya desagradado tanto á *La Protesta*, la reseña que hemos publicado en nuestro folletín del juicio oral de la causa de los Carreteros, celebrado en esta Audiencia de lo Criminal; pero al mismo tiempo que consignamos nuestro pesar por no haber complacido al colega, hemos de insistir en la exactitud de todos y cada uno de los datos estampados en nuestras columnas, no siendo en realidad nosotros los culpables de la contrariedad sufrida, con la publicacion de dicho relato, por el autor del suelto á que contestamos, pues nada hemos puesto de nuestra cosecha en aquel, limitándonos á reproducir lisa y llanamente la verdad de lo ocurrido, que será, en todo caso, la que habrá mortificado á nuestro compañero.

No entraremos en la polémica detenida á que parece nos invita *La Protesta*, porque



el asunto ha pasado ya á la categoría de cosa juzgada; pero si afirmáremos que la impugnación hecha por el colega, de ciertos detalles consignados en nuestro relato, carece de todo fundamento. Insistimos en que el procesado negó que conociera al barbero Joaquín Lopez, y tanto es así, que no solamente lo oímos nosotros, sino que lo mismo el representante de la ley que el acusador privado (este último íntimamente unido por cierto á la redacción de *La Protesta*.) hicieron notar en sus informes la contradicción en que aquel incurrió; y el propio letrado defensor (también ligado al colega con vínculos muy estrechos) no se cuidó siquiera de rectificar en su discurso un punto tan importante y esencial. Lo mismo decimos de las manifestaciones hechas por la testigo María Jesús Moreno, que explicó lo sucedido en la propia forma que nosotros lo hemos relatado, y no como pretende el olvidadizo autor del suelto que ha dado lugar al presente; y en general, oponemos á todas las negativas que han aparecido en *La Protesta*, la más rotunda y categórica de las afirmaciones, respecto á la exactitud de nuestra reseña; hecha con arreglo á las notas tomadas, según ya advertimos, en los mismos actos del juicio y desde el banco de la prensa, por uno de nuestros redactores, á quien no es extraño que no viese en dicho sitio ninguno de los del colega, una vez que estos brillaron allí por su ausencia.

Por lo demás, todavía no hemos acabado de explicarnos las razones que hayan podido aconsejar al autor del suelto de *La Protesta*, la publicación de este con los comentarios que le dan remate, cuando nosotros no hemos hecho ningunos, absolutamente ningunos, después de insertar la reseña del juicio, del que hemos reproducido así la prueba como todos los informes y la sentencia, sin añadir una sola palabra por nuestra cuenta. No parece sino que ese sencillo relato ha sido la más fuerte de las cantáridas para el autor del suelto á que aludimos, según la viveza con que se revuelve contra él; pues tenga calma nuestro apreciable compañero, que debe ser persona muy interesada en el asunto, á juzgar por las muestras; que nosotros, ni hemos faltado á la verdad, ni hemos hecho otra cosa mas que seguir la costumbre establecida por toda la prensa al dar cuenta de los juicios orales, á los que no asisten taquígrafos y de los cuales no suele, por lo tanto, darse cuenta mas que con arreglo á las notas tomadas en el momento, según hemos hecho nosotros.

Para concluir, diremos que nos ha caído muy en gracia el párrafo con que termina el suelto del colega, que afirma que la opinión del público, al acabar el acto de la vista, era marcadamente favorable á la absolución del procesado. ¿Pues por ventura hemos dicho nosotros lo contrario? ¿Es, acaso, que así se deduce de la reseña exacta del juicio? Vaya con ello el colega de la calle de Marín á algunos de sus propios redactores, y no nos venga hablando de la opinión de esos letrados á que alude; porque ni nosotros tratamos de impugnarla, ni dudamos que la adquirirían con argumentos tan poderosos como el quentecillo del Sacro Monte.

**Famoso pleito entablado**

POR LA CALLE DE LA REINA,  
contra el Ayuntamiento de esta Capital.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La antigua rambla de Gorman, que es hoy calle de la Reina, postrada ante usted de hijos y cual otra Magdalena vertiendo copioso llanto mas amargo que la tuera; á usted, señor Director, de esta población lumbreira, y que colocado en zancos y en la mas alta cantera haria usted una figura sino hermosa, corpulenta, expone á usted con respeto consideracion, etcétera: pagando contribucion territorial, algo buena; por subsidio, no son muchas pero si algunas pesetas y contribucion de sal que es la mar y sus arenas sin meterme en el consumo y otras muchas frioleras; estoy viviendo en el mundo como el sér que tiene lepra, que á todos inspira lástima y del contagio se alejan. Ni cuatro libras de carne tengo ya, señor de Rueda, resta solo un esqueleto capaz de servir de flecha de la calle que fué grande como el titulo que lleva. Casi todas las moradas, casi todas las viviendas, un dia tan deseadas se van quedando desiertas, y dentro de pocos meses, si es que Diosno lo remedia, me quedo sin un vecino ni aunque de balde viviera y además una propina. ¿Y es posible que á esta huérfana

victima del Municipio y que tiene por aceras tres losas abarquilladas y por firme cuatro piedras, no se le preste el auxilio que reclama su pobreza? Á usted, señor Director, hoy mis lamentos se elevan para que con pluma en ristre pida, reclame y obtenga las mejoras que reclama hace ya un siglo la prensa.

Es gracia que merecer de su rectitud espera quien no sabiendo firmar lo hace á ruegos

Lopez Vela.

**AUTO.**

Al Sr. D. Juan Gutierrez que es hombre que no se arredra y que es mozo que en queriendo, levanta una polvareda en el filo de una espada, pase para que contienda con todo vicho viviente, y haga todo lo que pueda y que se componga pronto la tal calle de la Reina. Almería, fecha ut supra, visto y firmado

F. Rueda.

**Clases obreras.**—El Sr. Gobernador Civil por edictos insertos en el «Boletín oficial» invita á una reunion á los propietarios de fincas rústicas, que deberá celebrarse en el local del Gobierno el dia 25 de los corrientes á la una de su tarde.

Los propietarios de fincas urbanas se reunirán el mismo dia á las tres de la tarde. Los representantes de la prensa política y profesional se reunirán el dia 26 á la una de la tarde.

**Epidemia.**—Se ha presentado el tífus abdominal, con carácter epidémico, en el presidio de Belén, en Granada.

El número de invadidos desde el 1.º al 16 de Agosto asciende á 50 y han ocurrido cuatro defunciones.

**Incendio.**—Ayer arribó á este puerto el vapor *Correo de Cartagena* procedente de Orán con 153 pasajeros y cargo de esparto, habiéndose incendiado una pequeña parte de este artículo, por lo que el buque se acercó á tierra y se procedió á inundar de agua el compartimiento en que existía el fuego, apagándose este sin mas consecuencias desagradables.

**Reformas.**—Parece que se proyecta el rompimiento del jardín de la casa que perteneció á la Sra. D.ª María del Mar Vilches, para poner en comunicacion la calle del Aire con la de San Pedro, compensándose el terreno que del jardín se cede para vía pública con el trozo de la calle del Aire que abarca desde el arco hasta la pequeña plaza que existe antes de llegar á la famosa casa de comidas de D. Juan Magan, cuyo trozo de calle se agregará á la casa de la propiedad de D. José de Vilches.

Es verdad que con la practica de esa obra, se suprime el inmundito callejon que da acceso al resto de la calle del Aire, depósito de inmundicias que es preciso salvar en zancos, pero tambien es cierto que de realizarse la reforma que se indica puede renunciarse para siempre al ensanche de la calle de Elvira, que debia con el tiempo ser una gran arteria que comunicase á la calle Real con la del Teatro y Paseo del Principe, evitando las angosturas actuales tan propicias para la comision de actos criminales como los que por esos sitios se han cometido.

**Multas.**—Relacion de las multas impuestas en el presente mes, por infraccion á las Ordenanzas Municipales.

- Damian Gonzalez, por pescado, 50 céntimos.
- Antonio Espósito (Pajarillo), por idem, 50 idem.
- Juan Miralles, por id., 50 id.
- Miguel Garcia, por id., 50 id.
- Juan Dominguez (Baraja), por id., 50 id.
- José Ramirez, por id., 50 id.
- Juan Maria Jerez, por id., 50 id.
- Pablo Torrecillas, por id., 50 id.
- Luis Miralles, por id., 50 id.
- Juan Perez Andujar, por id., dos pesetas.
- Manuel Garcia, por idem, 50 céntimos.
- José Ramos, por peras, 50 id.
- Francisco Garcia Martinez, por pescado, 50 idem.
- Juan Garcia Nieto, por id., 50 id.
- Manuel Garcia Miralles, por id., 50 id.
- Miguel Moreno Haro, por infraccion, 50 idem.
- Francisco Marin, por id., 50 idem.
- Antonio Tapia, por pescado, 50 id.
- Juan Rodriguez, por id., 50 id.
- Cayetano Tapia, por id., 50 id.
- Pedro Garcia, por id., 50 id.
- José Moreno, por infraccion 2 pesetas.
- El mismo, por id., 2 id.
- El mismo, por id., 2 id.
- Juan Luque, pescado 50 céntimos.
- Francisco Delgado, ciruelas 50 id.
- Antonio Espósito (Pajarillo), por pescado 50 céntimos.

El mismo, por id., 2 pesetas.  
El mismo, por id., 2 id.  
Antonio Hernandez, por infraccion, 50 céntimos.

Cayetano Tapia, por pescado 2 pesetas.  
Total de las multas impuestas, 26 pesetas 50 céntimos.

**El número 31 de la revista económica *El Comercio Ibérico*** que redactan los conocidos publicistas Sres. Arechavala y Gamiz-Soldado, inserta un notable artículo del ex-ministro de Hacienda señor Moret y Prendergast acerca de la cooperacion, y otro acerca de la reorganizacion de los gremios, debido á la pluma del distinguido catedrático Sr. Perez Pujol.

La importancia que de dia en dia adquiere *El Comercio Ibérico*, le ha convertido ya en la primer revista económica de España.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARITIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 20 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Ayamonte, laud San Bartolomé.

De Alborán, id. Jaime Teresa.

**DESPACHADOS.**

Para Albuñol, polacra goleta Guadalquivir.

**MAQUINAS DE COSER.**

Gran rebaja de precios.

Depósito en casa de los Sres. Hijos de Manuel Sicluna.

**Lo mas superior.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

**AGUARDIENTES SUPERIORES**

**A FUEGO INDIRECTO.**

Queda abierta la venta de dicho artículo en la fábrica de D. Juan Jesús Garcia situada en su caserío rural de Gacín, término de Almcita.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia á que los compare con los de otras fábricas. Aguardientes superiores á precios arreglados.

**Melones.**

En la Torre de D. Alonso (Gador) se vende una gran partida de melones y sandias frutos exquisitos pues las simientes son traídas de Valencia. Se darán por quintales ó se ajustarán por taulas para el que así las quiera tomar. 2-3

**Serrines.**

Procedentes de la casa de los señores Fácios de Maaga hoy de D. Sebastian Bernar. Se venden en esta plaza á precios muy baratos. Tambien varas de adelfa para tapar barriles.

Casa de D. José Rodriguez Calvache, comprador de minerales, darán razon, vive plaza de Pavia.

**MINA «LA ESPAÑOLA»**  
antes *Berengueta del Cabo de Gata*,  
término de Nijar.

**SOCIEDAD DE PARTIDO.**

**Subasta.**

Se subastan:

1.º El ensancho de 49 metros, que son los mismos que tiene el Pozo viejo de dicha mina; y

2.º Terminado el recorte, profundizar el pozo otros 31 metros para que en todos resulte un total de 80 metros de taladro.

La subasta tendrá lugar en esta ciudad casa del que suscribe, calle de la Reina núm. 35, el sábado 23 del actual á la una de su tarde bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en mi despacho.

Almería 11 de Agosto de 1884.—Por la Sociedad partidaria, La Española.—Felipe Barron. 6 8

**Príncipe Alfonso, 4**

Rica Montaña, S. Ichichon legitimo de Vich, Chocolates de Madrid y Barcelona, garbanzos de Alfarate, azúcares de todas clases, catés á 10 y 12 rs. libra, superiores té, galletas de Viñas y compañía ct. P. obad y vereis que todo es bueno

Príncipe Alfonso-4 4-30

**A LAS SEÑORAS**

**FLORES ARTIFICIALES DE PARIS.**

Artículos y herramientas para su coleccion. Plantas para salon y macetas alemanas.

Calle de las tiendas junto al Alcoyano última semana.

**A LOS UVEROS.**

En los Almacenes de D. Julian Gimenez se venden cajas para uva de 2 arrobas á 5 rs. Id. id. de 1 arroba á 3 rs. y barriles de álamo y pino para 2 arrobas á 6 rs.

**A los mineros.**

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pacca dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón impermeables y pólvoras de todas clases.

**CONFITERIA SEVILLANA.**

3.—Real.—3.

NUEVO PRESERVATIVO CONTRA LOS MICROBIOS.

Esta Casa acaba de recibir un excelente vino de mesa procedente de las viñas del *Padre Gime* es.

La botella de 3/4 litro se vende al infimo precio de 3 reales, devolviendo el casco.

PROBADO Y OS CONVENCEREIS.

3.—REAL.—3. 5-6

**ULTIMA HORA.**

**EL CÓLERA.**

Ni las noticias de Francia ni las de Italia acusan novedades en el curso de la epidemia.

Telegramas de *Fabra*.

PARIS 18.—Durante las últimas 24 horas se han registrado las siguientes defunciones del cólera.

En Tolon 3, Arlés 6, en los Pirineos Orientales 13 en el Herault 5, en el Gard 4, en el Aude 5.

MARSELLA 18.—Durante las últimas 24 horas han ocurrido 14 defunciones del cólera en esta ciudad.

Despachos de los cónsules.

De la tarde: *Perpignan* 18 (8-45m.)

En los Pirineos orientales, desde media noche del 16 á la misma hora del 17, han muerto cuatro y ha habido varios atacados, En Boulternere, muertos, dos; casos nuevos, tres graves. En Saint Feliu d'Avail, muertos, tres; numerosos casos nuevos. En Cullar un muerto en Cabestany un caso grave.

*Marsella* 18 (9-5 n.)

Desde las ocho de esta mañana han ocurrido en Marsella 10 defunciones coléricas y en las veinticuatro últimas horas, una en Arlés y diez en Tolon.

*Napoles* 18 (8-35 n.)

En la provincia de Campobasso ningun nuevo caso despues de los 13 anteriores, seguidos de 4 defunciones.

Los dos invadidos en Calabria mejoran; en las demas provincias es buena la salud.—Cordero.

**Cette 19**

Ayer ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: En Nimes, una; en Bessges, dos; Manduel, una; Vallabregues, tres; Saint-Gilles, tres; Saint-Bres, una; Bouillargues, una; Redarieux, una; Courmontempral, una, y esta ciudad de Cette, cinco, durante la noche.—Orfila.

**Roma 19**

En este distrito la salud pública es excelente.—Flores.

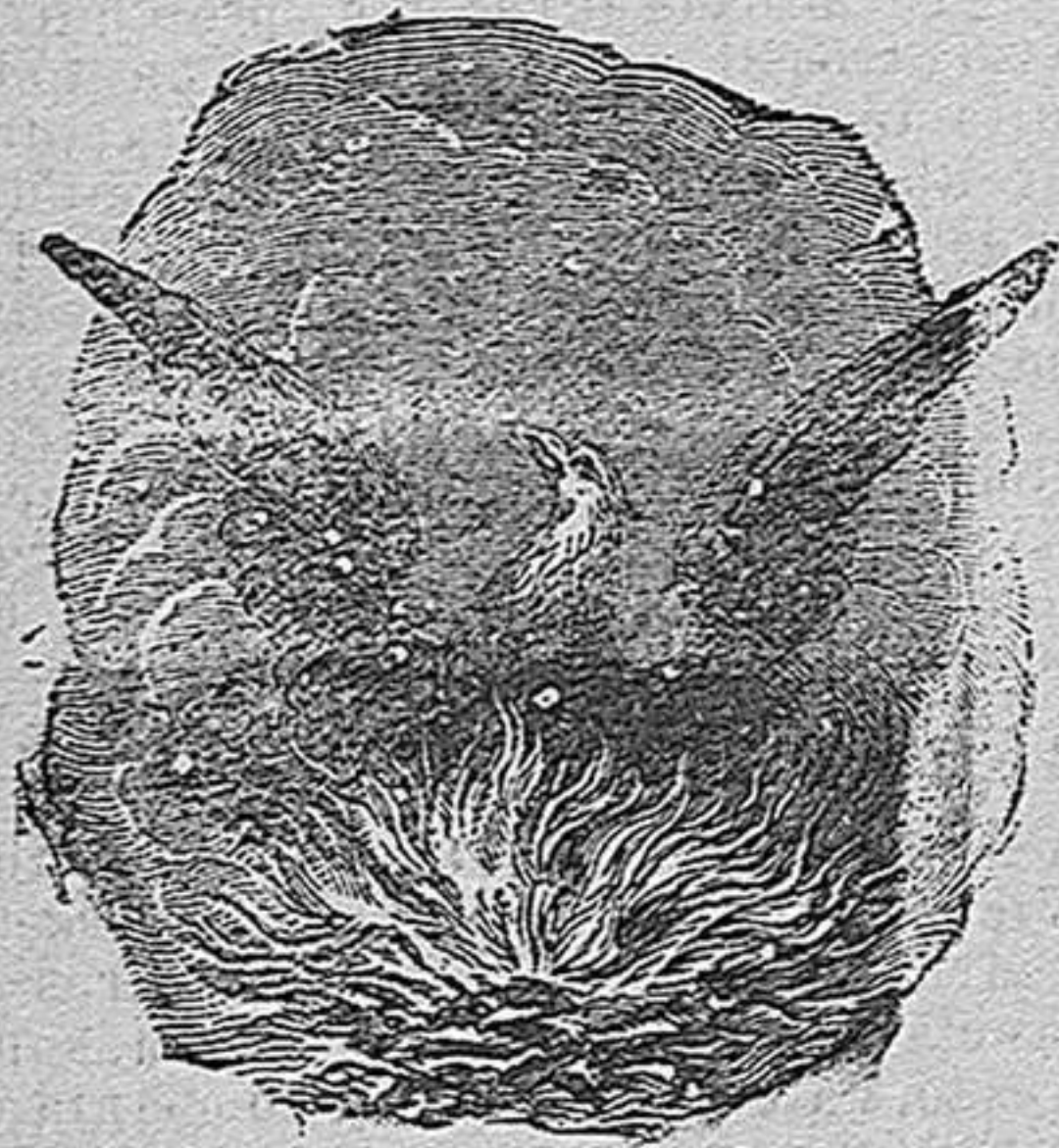
**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de  
Ulcera inveterada, Escrófula,  
Gonorrea, Hemorroides, y  
toda clase de enfermedades provenientes de im-  
pureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la  
venta al por mayor, Sres Vicente Fe-  
rrer y Compañía, Barcelona.

### SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO  
Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A  
Las Palmas, Puertos de las Antillas,  
Veracruz y Pacífico.

SALIDAS TRIMENSALES DE  
Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz,  
el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-  
Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para  
Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz  
el 30: para Puerto-Rico, con extensión a  
Mayagüez y Ponce, y para Habana, con  
extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas,  
así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sa-  
banilla, Cartageua, Colon, y Puertos del  
Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el  
vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio  
a Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Ca-  
diz, 23; Cartagena, 28; Valencia, 26 y Bar-  
celona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el  
vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; San-  
tander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de ca-  
da mes.

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y wasbordo  
para Iloilo y Cebu.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el  
vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con  
las condiciones más favorables, y pasaje-  
ros, á quienes la Compañía dá alojamiento  
muy cómodo y trato muy esmerado, como  
ha acreditado en su dilatado servicio. Re-  
baja á familias. Precios convencionales por  
camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de  
ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á  
precios especiales para emigrantes de clase  
artesana ó jornalera con facultad de re-  
gresar gratis dentro de un año, si no en-  
cuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-  
cias en sus buques.

Para más informes en

BARCELONA.—La Compañía Trasatl-  
ántica; y Sres. Ripol y C.º. Plaza Palacio.  
CADIZ.—Delegacion de la Compañía  
Trasatlántica.

MADRID.—D. Julia n Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Iragorri.

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º

MANILA.—Sr. Administrador General  
de la Compañía General de Tabacos.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solado en  
pocos días y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50  
ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, alma-  
cenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

## 2, Algibes, 2, frente al pilar.

Se ha recibido en mármoles negros de Bélgica de primera un gran surti-  
do para lápidas mortuorias.

### COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPORES

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

### CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

### GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

### BAZAR H.

Calle del Santo Cristo, esquina á la calle  
Real núm. 2.

En este nuevo establecimiento se han  
puesto á la venta, *Bañadores de blusa y  
pantalon* para señoras adornados con mu-  
cho gusto, al baratísimo precio de 30 rea-  
les cada uno.

Bonitos surtidos en *Peinadores y mati-  
nés blancos* y de crudillo. Realizacion  
completa de abanicos y demás artículos  
tenemos anunciados:

Comprad en nuestro Bazar, porque ven-  
demos mas barato que nadie.

Se admiten encargos de camisas y toda  
clase de Confecciones blancas.

Bazar H.

Calle del Santo Cristo, esquina á la Calle  
Real núm. 2.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

### CARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de  
quincalla se han recibido entre otros ar-  
tículos, un buen surtido de abanicos,  
guantes de hilo y de seda en colores últi-  
ma moda, blondas de seda negra, blanca  
y color crema, pantillas de hilo y algodón  
botones los mas nuevos, golas de mucho  
gusto, petacas piel de Rusia y Australia-  
perfumera francesa, quinqués para acei-  
te de nuevo sistema, camas de hierro in-  
glesas y otros artículos propios de la esta-  
cion.

### MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de in-  
dustrias, el mas perfeccionado hasta el  
dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso  
doméstico, hierros para labranza y minas,  
aceros de todas clases, herramientas para  
artes y oficios, y cajas para guardar cau-  
dales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

### MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gime-  
nez se han recibido dos cargos de tablonés  
que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales.

Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las  
5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablo-  
nes en todos largos de las clases mas su-  
periores y serrados á máquina á precios  
muy económicos pudiendo servir los en  
cargos con prontitud.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la  
presente estacion.

Nueva remesa grasa limpiar dorados.

Surtido completo en toda clase de curti-  
dos.

## TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Felazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa  
premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir,  
fortifica las encias, evita la caries, aroma-  
tiza el aliento y blanquea la dentadura.

PARA LOS DOLORS DE MUELAS NO TIENE  
RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo  
Domingo.

### LAS Enfermedades Secretas

#### BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados  
en algunos dias, en secreto, sin  
regimen ni tisanas, sin cansar ni  
molestar los organos digestivos, por las

#### PILDORAS e Inyeccion de

### KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería: Gomez Talaver.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de  
flores artificiales francesas y todo lo ne-  
cesario para la confeccion de las mismas.

Tambien han llegado los alambres gal-  
banizados franceses para parrales y tige-  
ras de podar.

## EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle  
de las Tiendas, frente á la plaza de Ber-  
tudez, hay á la venta un magnífico sur-  
tido de loza y cristal. Tambien hay un gran  
surtido de calzado, de todas clases, para  
caballeros, señoras y niños, y á precios  
muy económicos.

### POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

de QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervio-  
so, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres,  
Neurros, Falidez y regulariza la Circulacion  
de la Sangre; conviene especialmente á los NIÑOS,  
á las Señoras delicadas y á las Personas debi-  
litadas por la edad, las enfermedades ó los  
excesos. — PRECIO: 2½ REALES.

Exigir en el rotulo el sello oficial  
del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almería: Gomez Talavera.

Juan Orta y Compañía.

### LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado es-  
tablecimiento los quesos de bola y plato en  
vegiga, clases sin rival.

Salchichon legítimo de Vich y sobreesa-  
da mallorquina. Galletitas de Viñas y  
Compañía. Sardinas legítimas de Nantes,  
huevos de bonito, jamon con guisantes y  
atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á  
4 reales libra.

Café moliado, á presencia del com pro-  
té superior, y chocolates de su acreditada  
fabricacion.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.

Juan Orta y Compañía.

### LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los  
puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga.

Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de los  
cargadores una póliza flotante para el se-  
guro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes  
é Hijo.